Resolución I.M. N° 957/2018.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 1.323 SAN LORENZO ID: 352.454.-A LA EMPRESA ARIA SERVICIOS DE RUBÉN INSFRÁN CON RUC 3684715-1, POR CD N° 21/2018.----------

Yguazú, 08 de octubre de 2018.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Yguazú, recomendando la adjudicación de la **Construcción de Cercado Perimetral en la Escuela Básica Nº 1.323 San Lorenzo ID Nº 352.454** y;

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...."**.----------

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal,

Que, considerando el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número

Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazu

indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación. Por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YGUAZU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

1°: Adjudicar la **"Construcción de Cercado Perimetral en la Escuela Básica Nº 1.323 San Lorenzo" ID Nº 352.454,** a la oferta presentada por la empresa **ARIA SERVICIOS de Rubén Insfrán con RUC 3684715-1, Gs. 44.933.000.- (Guaraníes cuarenta y cuatro millones novecientos treinta y tres mil),** objeto de la **LCD N° 21/2018.**----------

2°: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	**72101703-007**	**Construcción de Cercado Perimetral en la Escuela Básica N°1323 San Lorenzo**	Unidad Medida Global	1	**44.933.000**	**44.933.000**
1.1		**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1.1.1		Cartel de Obra	Metros cuadrados	3	500.000	1.500.000
1.1.2		Replanteo y marcación	Metro lineal	156	3.000	468.000
1.1.3		Excavación	Metros cúbicos	6,5	70.000	455.000
1.2		**MAMPOSTERIA**				
1.2.1		Mampostería de nivelación de 0,30 m para base de pared de 0,15 m con altura 0,20 m como mínimo	Metro lineal	156	60.000	9.360.000
1.2.2		Mampostería de 0,15 m de ladrillos comunes a la vista con altura promedio de 0,30 m	Metros cuadrados	46,8	65.000	3.042.000

Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazu

1.3		**CERCADO PERIMETRAL**				
1.3.1		Portón metálico para vehículos de 3,40 m de ancho en cercado perimetral	Unidad	1	3.500.000	3.500.000
1.3.2		Pilares de HºAº de 0,25x0,25x2,00 m para soporte de portones y en cada esquina para tensar el tejido, con sus respectivas bases de zapatas de HºAº 0,50x0,50x0,25.	Metros cúbicos	1,16	1.900.000	2.204.000
1.3.3		Base de hormigón ciclópeo para fundación de postes profundidad de 0,60 m y 0,40 m de diámetro	Metros cúbicos	3,45	600.000	2.070.000
1.3.4		Poste metálico de 50x50 mm 2 m de altura	Unidad	144	75.000	10.800.000
1.3.5		Alambre liso acerado Nº 17	Metro lineal	468	3.000	1.404.000
1.3.6		Tejido de alambre 2 ¨ calibre 14	Metros cuadrados	265,2	25.000	6.630.000
1.3.7		Pintura de portones, pilares, postes y bases	Unidad Medida Global	1	3.000.000	3.000.000
1.4		**LIMPIEZA FINAL**				
1.4.1		Limpieza final y retiro de materiales	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
					Precio Total	**44.933.000**

3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General

Ing. Agr. Mauro M. Kawano Agüero
Intendente Municipal